

DECRETO DE PRESIDENCIA

Núm. _____

VISTO el escrito presentado por el Sr. Jordi Grive Turigas, en registro de entrada número 54/2014, en representación de la Asociación Deportiva Ramassà de les Franqueses del Vallès, en la que solicita colaboración económica para la organización y desarrollo del proyecto deportivo del A.E. Ramassà en Etiopía, donde el próximo 9 de Marzo se disputará un partido amistoso contra el equipo del Saint George (Adis Abeba).

VISTO el proyecto deportivo y documentación aportada por el A.E. RAMASSÀ al Patronato Municipal de Deportes de les Franqueses del Vallès para la organización de este evento deportivo en Etiopía.

VISTO el informe del Director-Gerente del Patronato Municipal de Deportes.

TENIENDO EN CUENTA el impacto y la repercusión de este evento puede tener a nivel local por la participación de una entidad del municipio que representa al municipio de Les Franqueses, en un evento deportivo de carácter internacional y la posibilidad de poder establecer vínculos que permitan fomentar e impulsar futuros proyectos comunes de colaboración y cooperación.

CONSIDERANDO que el Patronato Municipal de Deportes dispone en el presupuesto para el presente ejercicio de 2014 de consignación presupuestaria suficiente para atender este gasto con cargo a la partida 07-3411-48903

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos del Patronato Municipal de Deportes en relación a la firma y aprobación de convenios, conciertos, protocolos de acuerdos y otras figuras legales afines, con personas físicas o jurídicas o privadas.

ESTA PRESIDENCIA, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas.

RESUELVE:

Primero.- OTORGAR al A.E. RAMASSÀ una ayuda extraordinaria para los gastos ocasionados por el desarrollo del proyecto deportivo del A.E. RAMASSÀ en Etiopía.

Segundo.- AUTORIZAR el gasto de 3.000 € (tres mil euros) e imputarse a la partida 07-3411-48903 del presupuesto del ejercicio 2014 del Patronato Municipal de Deportes.

Tercero.- REQUERIR al A.E. RAMASSÀ, que una vez finalizada la actividad presente memoria justificativa en relación a la ejecución de este proyecto.

Cuarto.- NOTIFICAR este acuerdo a la entidad deportiva municipal A.E. RAMASSÀ.

Quinto.- Dar cuenta de esta resolución en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes.

Así lo manda y firma el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, JOSÉ RAMÍREZ Alaya, ante mí, el Secretario, que doy fe.

Les Franqueses del Vallès, 24 de enero de 2014.

PRESIDENTE PME

Ante mí,
EL SECRETARIO.